

37

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 06 MAY 2022

REF: 2021-00426

Se acepta el desistimiento de la solicitud de prueba anticipada de inspección judicial con exhibición de documentos e intervención de perito, presentada por MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A. contra NITROFERT S.A.S.

Acorde con lo anterior, se tiene por desistido el recurso de reposición y el subsidiario de apelación, interpuestos por la parte solicitante contra el auto de fecha 14 de marzo de 2022, por medio del cual se rechazó por competencia territorial la mencionada solicitud de prueba extraprocésal.

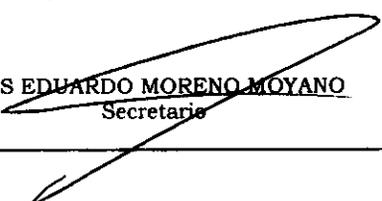
Sin costas por cuanto no se causaron.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO No. 025  
fijado hoy 09 MAY 2022

  
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

